

RESOLUCIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, S.A.U., POR LA QUE SE APRUEBAN LA LISTAS DEFINITIVAS DE PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS DE LAS BOLSAS EXTRAORDINARIAS DE APARCADOR/A, AYUDANTE Y AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

PRIMERO:

Mediante resolución de 1 de febrero de 2021, del Director General de CACSA, se publicó listados provisionales de candidatos/as integrantes de las bolsas extraordinarias de aparcador/a, ayudante y auxiliar de mantenimiento.

SEGUNDO:

Las personas interesadas emitieron alegaciones en el plazo establecido, y en su caso, aportaron las pruebas pertinentes y documentación justificativa, de conformidad con las bases de la convocatoria.

TERCERO:

Revisadas las alegaciones recibidas y atendiendo a las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento, el Órgano Técnico de Selección acuerda elevar a la Dirección General de CACSA, los listados definitivos que contienen la relación ordenada por puntuación total obtenida, de personas que conformarán las bolsas extraordinarias de aparcador/a, ayudante y auxiliar de mantenimiento.

CUARTO:

De conformidad con lo expuesto, y vista la propuesta del Órgano Técnico de Selección, resuelvo publicar los siguientes listados:

- A. LISTADO I con la relación DEFINITIVA de candidatos/as integrantes de la bolsa EXTRAORDINARIA ordenados de conformidad con la puntuación total obtenida para el puesto de aparcador/a.
- B. LISTADO II con la relación DEFINITIVA de candidatos/as integrantes de la bolsa EXTRAORDINARIA ordenados de conformidad con la puntuación total obtenida para el puesto de ayudante de mantenimiento.
- C. LISTADO III con la relación DEFINITIVA de candidatos/as integrantes de la bolsa EXTRAORDINARIA ordenados de conformidad con la puntuación total obtenida para el puesto de auxiliar de mantenimiento.

En el supuesto de que el autobaremo presentado haya sido revisado por la comisión de seguimiento y OTS, se indicará la puntuación total obtenida definitiva.

Los solicitantes con puntuación total obtenida inferior a la nota de corte y los solicitantes que se encuentran con el autobaremo presentado sin revisar, obtienen un orden provisional, debido a que estos últimos se encuentran en situación de espera para ser revisados posteriormente.

Con la publicación de esta resolución se entienden notificadas las estimaciones o desestimaciones, en cada caso, de las alegaciones realizadas por los interesados a los listados provisionales de puntuaciones totales obtenidas

QUINTO:

La presente resolución surtirá efectos, desde el día siguiente de su publicación en el Portal d'Ocupació de CACSA.

Valencia, 01 de febrero de 2021.

Enrique Vidal Pérez

El Director General de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.U.